

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

.....

Vacune a sus Hijos Contra la Difteria

La Difteria en los últimos años se ha extendido y ha tomado una gravedad alarmante. En tres años (1931-33) han muerto en el país, 700 niños por Difteria. En 1933 murieron 300, es decir, 5 veces más de lo que ocurría desde hace 40 años. No obstante la aplicación de suero en grandes cantidades, la Difteria mata en muchos casos; otras veces es el « Crup » que no da tiempo a establecer el tratamiento.

Es imperdonable que pudiendo evitarse esa grave enfermedad, haya quien exponga a sus hijos por no vacunarlos.

La vacuna no ofrece ningún peligro. Se dá en tres inyecciones, con tres semanas de intervalo entre una y otra, y su eficacia está comprobada, pues ninguno de los niños muertos por Difteria estaba vacunado.

El Ministerio de Salud Pública y el Consejo del Niño, ponen a disposición de los padres, gratuitamente, la vacuna y envían a las escuelas las Visitadoras Sociales y los Médicos con ese objeto.

No vacile en vacunar a su hijo y sírvase firmar esta boleta para que, de ese modo, sea vacunado enseguida.

